

Oficio: No. **DOOTSM/SRYGU/0824/2019**
Asunto: **Permiso de Remodelación**
Villahermosa, Tabasco, a 14 de Febrero de 2019

C. Eloy Reyes Martínez

Apoderado General de Operadora de
Almacenes Liverpool, S.A. de C.V.

Presente

En atención a su escrito recibido en esta Dirección el día 06 de Febrero de 2019, mediante el cual solicita **Permiso** para realizar los trabajos de **remodelación en la fachada de la tienda Departamental "Fabricas de Francia"**, ubicada en Avenida Heroico Colegio Militar S/N, Colonia Atas de Serra, C.P. 86100, de esta Ciudad; los cuales consistirán en lo siguiente:

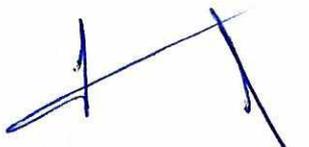
- Pintura en General.

Al respecto comunico a usted lo siguiente:

Que estando la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, facultada por el artículo 84 de la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Tabasco y en cumplimiento de los artículos 7, 10 fracción XIII de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, así como de los artículos 1, 2, 3, y 80 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro en vigor. **Autoriza Permiso** para realizar los trabajos de **Pintura en Fachada Exterior**, debiendo cumplir con las siguientes indicaciones:

1. Los daños a terceros o a la vía pública serán responsabilidad de usted y deberán ser reparados de inmediato en calidad y cantidad con cargo a usted.
2. Deberá colocar lona o letrero de 1.00 x 1.50 mts mínimo en lugar visible de la obra, que contenga los datos del permiso correspondiente.
3. No deberán depositar material de construcción o producto de la remodelación en la vía pública.
4. Deberá colocar señalamientos adecuados para evitar accidentes.
5. Esta autorización tendrá validez para 30 días naturales a partir de la presente fecha.

X



Oficio: No. **DOOTSM/SRYGU/0824/2019**

Asunto: **Permiso de Remodelación**

Villahermosa, Tabasco, a 14 de Febrero de 2019

6. La presente autorización se expide con base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusiva para el propósito que se expresa, por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, cualquier falsedad, dolo o error, será motivo de cancelación y aplicación de las sanciones correspondientes conforme a la normatividad en la materia.

El H. Ayuntamiento de Centro se reserva el derecho de cancelar la presente autorización cuando así lo considere necesario o cuando se deje de cumplir con alguna de las recomendaciones aquí emitidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente




Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director

C.c.p. - Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda. - Subdirector de Regulación y Gestión Urbana de la DOOTSM. Presente
C.c.p. - Lic. Julissa Morales Ruiz. - Jefe del Depto. Insp. Urbana de la DOOTSM. Presente.
C.c.p. - Arq. Jorge Luis Lorenzo Gómez. - Jefe de Proyectos de la DOOTSM. Presente.
C.c.p. - Expediente/Archivo.
I'AAFAA'OJVM/AJLLG/gaql.



OF. 0824

Villahermosa, Tabasco, a 06 de Febrero de 2019.

ING. ADOLFO FERRER AGUILAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
PRESENTE:

REGULACION
C-OS16

A' Jorge

ASUNTO: AVISO DE OBRAS MENORES

ELOY REYES MARTÍNEZ, en mi carácter de representante legal de **OPERADORA DE ALMACENES LIVERPOOL, S.A. DE C.V.**, personalidad que acredito en términos de la Escritura Pública número 71,660 de fecha 25 de mayo del 2015, otorgada ante la fe del Lic. Juan Manuel García de Quevedo Cortina, Notario Público número 55 de la Ciudad de México, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en Av. Heroico Colegio Militar S/N, Atasta de Serra, 86100 Villahermosa, Tabasco; y autorizando para los mismos efectos, a los CC. **FELIPE II ÁVILA HUERTA, JENNIFER GISELA MARTÍNEZ TORRES, LUIS ENRIQUE CASTILLO GARCÍA, JAQUELINE SARAI ALVAREZ MARTINEZ, NEPHTALI RILEY BARRIOS Y AZUCENIA RODRIGUEZ MARQUEZ**, con el debido respeto comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 72 del **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, ESTADO DE TABASCO**, solicito a esta H. Autoridad su visto bueno y/o autorización a fin de realizar los trabajos menores consistentes en el pintado de la fachada exterior de la tienda departamental "**FÁBRICAS DE FRANCIA**", ubicada en el domicilio descrito en el párrafo anterior, sin que para ello, impliquen modificaciones en su estructura.

Ahora bien, es preciso aclarar que para la realización de las obras mencionadas no se invadirá la vía pública, toda vez que dicho inmueble se encuentra dentro de la "**Plaza Crystal**".

Finalmente, las obras menores tendrán una duración de 30 días, comenzando a partir del día 06 de febrero.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a esta H. Dependencia:

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo y forma, acordando de conformidad a lo solicitado.



PROTESTO LO NECESARIO.

OPERADORA DE ALMACENES LIVERPOOL, S.A. DE C.V.
ELOY REYES MARTÍNEZ.

